



Guardia Nacional ya es parte de Fuerzas Armadas; reiteran apoyo a Sheinbaum

Aprueban minuta 26
Congresos estatales;
AMLO inaugura estación
Chetumal del Tren Maya

**VÍCTOR GAMBOA, ANTONIO
LÓPEZ Y EDUARDO DINA**

Después de que 26 Congresos estatales aprobaron la minuta que transfiere la Guardia Nacional a la Sedena, sin la presencia de los le-

gisladores de oposición, el Senado y la Cámara de Diputados declararon su validez constitucional y remitieron el documento al Ejecutivo. Se prevé que hoy, en su último día como presidente, López Obrador la firme, la publique en el *Diario Oficial de la Federación* y entre en vigor.

De manera paralela, al inaugurar la estación de Chetumal del Tren Maya, su último acto público, Andrés Manuel López Obrador

dijo que concluye su obra y agradeció a las Fuerzas Armadas su acompañamiento para garantizar paz y progreso por la construcción de obras.

La presidenta electa Claudia Sheinbaum aseguró en este contexto: "Estoy lista, estoy fuerte; está listo el pueblo de México para iniciar la segunda etapa de la Cuarta Transformación de la vida pública de México".



Declaran constitucional el traspaso de GN a Sedena

En sesiones sin presencia de la oposición, senadores y diputados avalan reforma en la materia y de pueblos indígenas; **AMLO podría ordenar promulgación este día**

**VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ**

Los plenos de las Cámaras de Senadores y Diputados emitieron la declaratoria de validez constitucional de la reforma que traspasa el mando operativo y administrativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como de la reforma que garantiza los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Lo hicieron en inusuales sesiones dominicales, a fin de que el presidente Andrés Manuel López Obrador pueda ordenar su promulgación antes de concluir su mandato.

Ambas sesiones se desarrollaron con la ausencia de la oposición, que desde el viernes adelantó que haría vacío para manifestar su desacuerdo.

Las declaratorias quedaron emitidas, luego de que ambas reformas fueron aprobadas por 26 congresos estatales.

En la Cámara Baja, después de una sesión que duró 14 minutos, los diputados de Morena se reunieron en el pleno para tomarse

una fotografía y gritaron al unísono "¡Misión cumplida, Presidente!", seguido de un "¡Es un honor estar con Obrador!".

Las reformas a la Constitución en materia de Guardia Nacional y al artículo 2 para reconocer los derechos de pueblos indígenas y afroamericanos fueron avaladas por los congresos de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zatecas y Ciudad de México.

En el Senado fue Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva, quien informó al pleno de la validez de ambas reformas; en San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna hizo lo propio.

"La Cámara de Diputados declara aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en ma-

teria de Guardia Nacional", leyó Gutiérrez Luna.

Previamente indicó: "La Cámara de Diputados declara aprobado el decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos".

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, dijo que con las declaratorias de reformas constitucionales, "empezamos a saldar una deuda histórica con los pueblos indígenas y afroamericanos, y se fortalece la Guardia Nacional".

Previamente, PRI y PAN adelantaron que no acudirían a la sesión. Los albiazules aseveraron que no convalidarán militarizar la seguridad pública del país.

"No seremos cómplices de la militarización de la seguridad pública y de una estrategia que ha demostrado su fracaso, que ignora las verdaderas necesidades de seguridad y que sigue poniendo sobrecarga sobre nuestras Fuerzas



Armadas, en lugar de apostar por policías civiles profesionales y cercanas a la ciudadanía”, detalló el grupo parlamentario.

Explicó que durante la discusión y aprobación de la reforma insistieron en que mantener a la Guardia Nacional en tareas de seguridad es la extensión de una estrategia “que ha fallado rotundamente”.

“Estamos convencidas y convencidos que la seguridad pública debe

estar en manos de civiles y no debe sobrecargarse a las Fuerzas Armadas con tareas que no les corresponden”, señaló el PAN, y afirmó que “el gobierno de Morena ha sido incapaz de controlar la seguridad”.

La diputada de MC, Laura Ballesteros, declaró que el partido naranja no acudiría porque no apoyarían “seguir profundizando la estrategia fallida de seguridad que ha aumentado las muertes y los desaparecidos

en este país a través de la militarización de la seguridad Pública”.

Sostuvo que la estrategia de seguridad seguida por el gobierno de López Obrador “fracasó rotundamente”. “Desde 2016 hemos sido claros como Movimiento Ciudadano en nuestra oposición a la militarización del país, nos negamos a ser parte de un acto que perpetúe esta estrategia fallida de inseguridad”, sentenció Ballesteros. ●



En la Cámara Baja, en una sesión que duró 14 minutos y a la que únicamente asistieron diputados de Morena y aliados, se declaró la validez constitucional de la reforma de la Guardia Nacional. La oposición se ausentó para mostrar su desacuerdo con esta medida.